

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	75 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Nadie tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN

Dictando normas para la provisión de vacantes de escuelas nacionales anunciadas en las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, convocadas por Orden ministerial de 26 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29)

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 27 de febrero de 1956 que convocó concurso general de traslados, últimamente resuelto, autorizó a los Maestros supernumerarios con escuela reservada en la oposición a participar en dicho concurso, señalando que aquellos que obtuvieron plaza en el mismo habían de servir la alcanzada por tal procedimiento, cubriéndose la que tenían reservada en la oposición por otro Maestro supernumerario, y a fin de dar cumplimiento a dicho precepto, Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Que las escuelas vacantes elegidas ante los respectivos Tribunales por los Maestros supernumerarios que han obtenido plaza en el concurso

general de traslados, resuelto por Orden ministerial de 12 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 16), se provean, previa nueva elección por los Maestros supernumerarios (volantes de 1952, supernumerarios de 1954 o actuales opositores que figuren en la propuesta de aprobados para las plazas desiertas, las del tanto por ciento para supernumerarios o para las escuelas «resultas»), de las provincias respectivas, siguiendo el orden de mayor a menor antigüedad de la promoción a que correspondan y, dentro de ésta, el número más bajo de la misma.

Segundo. A los efectos indicados en el número anterior, las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional de las provincias a quienes afecte esta Orden harán pública, a través de la Prensa y tablón de anuncios, la relación de vacantes reservadas en la oposición e insertas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 29 de enero y 13 de junio del corriente año, y la de los Maestros a que se refiere el artículo anterior de esta Orden en un número igual al de plazas desiertas, concediendo un plazo de quince días, contados a partir del de la publicación en el «Boletín Oficial» de la

provincia, para que eleven instancia al Presidente de la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación en la que, señalado al margen y por orden de referencia, conste un número de plazas igual o superior al que ostente el interesado en la citada relación que publique la Delegación Administrativa.

Tercero. Las Comisiones Permanentes, en sesión que celebren el primer sábado siguiente a la finalización del plazo que se concede, adjudicarán provisionalmente a cada peticionario la vacante que en derecho le corresponda, atendiendo al orden de preferencia señalado por cada uno en su petición, y del resultado de la misma, que se hará público para conocimiento de los interesados, concediendo un plazo de ocho días para reclamaciones, levantará acta, que remitirá a esa Dirección General (Sección de Provisión de Escuelas) en unión de las reclamaciones, si las hubiere, en el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de reclamaciones, para su aprobación, si procediere, por este Ministerio, juntamente con el expediente de la oposición.

Cuarto. Dada la obligación que tienen estos Maestros de obtener plaza

en propiedad definitiva, la petición de estas vacantes será forzosa, y a aquellos que no lo hagan se les adjudicará libremente, cuando por su número les corresponda, entre las vacantes que no soliciten los restantes peticionarios a quienes se les haya de adjudicar plaza.

Quinto. Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se resolverán cuantas dudas se susciten para el mejor cumplimiento de lo que por esta Orden se dispone.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1956.—
Rubio García-Mina.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

(Del "B. O. del E." núm. 6,
de fecha 6-1-1957).

SECCION TERCERA

Excm^a Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará su sesión ordinaria el día 26 del corriente mes, a las diecinueve horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de enero de 1956.—El
Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 146

Audiencia Territorial

PRESIDENCIA

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Sala de Gobierno de hoy, y de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso de méritos, la provisión del cargo de Juez de paz propietario de Villalba de Perejil, declarada vacante por haber sido admitida la renuncia del que viene desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Calatayud durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 10 de enero de 1957.—
El Presidente, José Millaruelo Durango.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González González.

Núm. 6.045

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956

(Continuación; Véase «B. O.» núm. 12)

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-13522.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V72M-30540.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VTT-30538.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: M. Menor Quilez.
Domicilio y población: Castelvi, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13523.
Procedencia: N.
nacional.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 289.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 437.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. Hernando Sierra.
Domicilio y población: Valfarta (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13524.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 294.
Cilindros: 1.
HP.: 1.

Número del bastidor: 442.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. Blasco Aventin.
Domicilio y población: Peñalba (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13526.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Osa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-14.220.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-14.099.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: M. Supervia Casajús.
Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13527.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 10.162.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-7335.
Capacidad depósito de combustible: 6*50 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: J. Roviras Fortuny.
Domicilio y población: Zumalacarrgui, 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13528.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 11117.

- Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-8188.
Capacidad depósito de combustible: 6'50 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: J. Zaragoza Marco.
Domicilio y población: Codo (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13529.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Citroen.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 4.
Tara: 498 Kg.
Número del motor: 02714282-Z-997.
Cilindros: 2.
HP.: 3.
Número del bastidor: 271710.
Capacidad depósito de combustible: 20 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: E. Vera Gracia.
Domicilio y población: Gral. Franco, 38, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13530.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Montesa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: MM-2643.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: MB-2643.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. Alejandro España.
Domicilio y población: Mara (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13531.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
- Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 10758.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 10772.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: J. L. Pérez Oliver.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13532.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 11641.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 11536.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: F. Bernal Bernal.
Domicilio y población: La Vilucña (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 27.
Número de matrícula: Z-13533.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 12262.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 12202.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: J. Bernal Bernal.
Domicilio y población: Valtorres (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13534.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
- Marca: Renault.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 639.067.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2.558.290.
Capacidad depósito de combustible: 27'5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: L. Usón Cervera.
Domicilio y población: Calvo Sotelo, núm. 30, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13535.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 7.
Tara: 1.760 Kg.
Número del motor: 40.087.
Cilindros: 4.
HP.: 17.
Número del bastidor: 99A-1255335.
Capacidad depósito de combustible: 60 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: P. y F. Aguelo Oróñez.
Domicilio y población: Palomeque, núm. 16, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Parque Móvil M. Civiles.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13536.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Motobic.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 55 Kg.
Número del motor: M-8-1210.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-8-1210.
Capacidad depósito de combustible: 11 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 55.
Nombre y apellidos del propietario: M. Carrasquer Toyas.
Domicilio y población: Lalueza (Huesca).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13537.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Voisin.
 Tipo: Descapotable.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: AN-1.658.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1.735.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Pando Fernández.
 Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13538.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Citroen.
 Tipo: Descapotable.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 498 Kg.
 Número del motor: 02713635-Z-1000.
 Cilindros: 2.
 HP.: 3.
 Número del bastidor: 266292.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Casallo Gómez.
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13539.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101.006-113.655.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101-113429.
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: J. L. Diego Artiaga.
 Domicilio y población: Bolonia, 10, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13540.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 120 Kg.
 Número del motor: V-56-M46562.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-46546.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: S. Gómez Pascual.
 Domicilio y población: Alpartir (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13541.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-5.458.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 005.443.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. I. Lueña Gros.
 Domicilio y población: Paseo Pamplona, 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13542.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot M.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC-7.397.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 007340.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: G. Lorient Echegaray.
 Domicilio y población: Murillo de Gállego (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13543.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 19948.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 19855.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: J. M.^a Giralda Gracia.
 Domicilio y población: Piedratajada (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13544.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: Z-98.405.209.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: Z-98.605.264.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: J. Mompel Roca.
 Domicilio y población: Tauste (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 28.
 Número de matrícula: Z-13545.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 533.748.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 533.335.

- Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: I. Ricart Bordonaba.
Domicilio y población: Caspe (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13546.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-99.866.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: S-1118.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. Benito Redondo.
Domicilio y población: Calamocha (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13547.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 101423.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30001551.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: J. M. Visús Antoñanzas.
Domicilio y población: Fernando el Católico, 62, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13548.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
- Número del motor: 11818.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-8878.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: J. Belanche Navarro.
Domicilio y población: Corralé, 3, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13549.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 10620.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-7707.
Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: J. A. Gracia Gimeno.
Domicilio y población: Plaza del Pilar, 19, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13550.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 11875.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1A-8777.
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.
Nombre y apellidos del propietario: A. Duarte González.
Domicilio y población: Alagón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13551.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Peugeot.
- Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 80 Kg.
Número del motor: TC-5637.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 005549.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: E. Teresa Losmozos.
Domicilio y población: El Burgo de Ebro (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 28.
Número de matrícula: Z-13552.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi H.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 136465.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 136269.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: T. Alba Mateo.
Domicilio y población: Monegrillo (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 128

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos núm. 1.649 de 1956 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa "Menuceles y Desperdicios Inés Diaz", domiciliada en plaza de Lanuza, cajón 151, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 1.038'90 pesetas, más 800 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta

los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una balanza de ocho kilos de fuerza, marca "Mobba", número 19875, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 2.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Plaza de Lanuza, cajón número 151, Mercado.

Dicha subasta es única y tendrá lugar en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 26 del presente mes de enero, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 9 de enero de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 149

Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

Por D.^a Gloria Ordás Montaner se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de 3 de octubre de 1956, fijando en 50.077'36 pesetas el justo precio que el Sector Aéreo de Zaragoza ha de abonar a la recurrente por la expropiación de terrenos en Garrapinillos, término de Zaragoza.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 10 de enero, de 1957.—El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero.—V.^o B.^o: El Presidente, José Millaruelo.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1957 los mozos de los municipios que a continuación se relacionan, por ser naturales de los mismos, y desconociéndose el paradero de ellos, se les cita por medio de la presente

para que comparezcan en dichos Ayuntamientos, o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los efectos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 27 de enero y 17 y 24 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 178

LUCENI

Angel Royo Rodríguez, hijo de Angel y Emilia, nacido el 19 de octubre de 1936.

Núm. 180

CALCENA

Subasta de leñas

Acordada por el Ayuntamiento la venta de leñas producidas en la limpia del pinar del monte "Peña Aguila", se anuncia la subasta, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, si no se presentan reclamaciones al pliego de condiciones en el plazo de los primeros ocho días, en cuyo caso el tiempo empezaría a contar desde la fecha de resolución de estas reclamaciones.

De quedar desierta, se celebrará segunda subasta, a la misma hora que la primera, al domingo siguiente y bajo las mismas condiciones.

El tipo de licitación se fija en 20 céntimos por kilo de leña, en alza, y a pié de carretera.

Sin poder fijar cantidad, se estima como mínimo de 80.000 a 100.000 kilos de leña producida.

El pliego de condiciones queda de manifiesto en la Secretaría municipal, y las proposiciones deberán presentarse, conforme al modelo que se une al expediente, todos los días laborables, hasta el anterior al de la subasta.

Calcena, 10 de enero de 1957.—El Alcalde, Fausto Torrubia.

Núm. 177

CUBEL

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta la construcción de un grupo escolar de tres escuelas unitarias en esta localidad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas redactado por el Arquitecto D. Regino Borobio, bajo el tipo de licitación en baja de pesetas 150.000.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 4.500 pesetas; y la definitiva será el 5 por 100 del importe del remate.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente al en que se adjudique la subasta.

Los pagos se abonarán al contratista mediante certificaciones de obras del señor Arquitecto, y una vez hechas efectivas al Ayuntamiento las subvenciones concedidas.

El Ayuntamiento se obliga a poner a pié de obra la piedra, grava y arena necesaria por su cuenta.

La presentación de plicas y documentos, debidamente reintegrados, deberá hacerse en pliego cerrado, en la Secretaría, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, ajustándose las mismas al modelo que se inserta al final.

Los pliegos, memorias, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría durante los días laborables y horas de oficina.

Los gastos de anuncio, reintegros, subasta y formalización del contrato, más los derechos del señor Arquitecto y Aparejador por dirección de la obra serán de cuenta del contratista.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, adjudicándose provisionalmente en el mismo acto a la proposición que se considera más ventajosa, y ocho días después, con carácter definitivo, a la que, a juicio de la Corporación, reúna mejores condiciones.

Cubel, 10 de enero de 1957.—El Alcalde, Víctor Usón.

Modelo de proposición

D., de años, de estado, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un grupo escolar de tres escuelas en Cubel, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 95

RUIZ EGEA (Manuel), natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión pulidor, de 17 años de edad, hijo de Manuel y de Leonor, domiciliado últimamente en Nonaspe (finca de la Munfalla), procesado en causa número 48 de 1956, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Caspe, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado.

Núm. 142

LANUZA FERNANDEZ (Manuel-Trinidad de Nuestra Señora del Pilar), de 54 años, hijo de José y Francisca, casado, jornalero, natural y vecino de Quesada (Jaén), cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 51 de 1956, por desacato, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el plazo de diez días para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad por auto de fecha 13 de diciembre de 1956, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 138

ARRIZABALAGA ZUBIEGA (Jesús), natural de Bilbao, vecino de Madrid (calle Modesto Lafuente, número 15, principal), cuyo paradero se ignora, de 47 años de edad, casado, contratista de obras, procesado en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 77 de 1947, sobre estafa, comparecerá en dicho Juzgado en el

término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 173

SERRANO SANCHEZ (José), de 33 años de edad, casado, carnicero, natural de Valtierra, e hijo de Balbino y Generosa, quien tuvo su último domicilio en Zaragoza (calle de Riela, núm. 11), siendo un poco cargado de espaldas y que lleva un tatuaje en un brazo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tudela en término de diez días a fin de serle notificado el auto de su procesamiento, indagado y reducir a prisión, conforme a lo acordado en la causa número 90 de 1955, sobre hurto de reses lanaras.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 167

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 29 de 1956, sobre hurto, contra Narcisca Fuertes Gómez, se notifica a la perjudicada D.ª Fidela Calvo que en sentencia dictada en referida causa se acordó hacerle entrega definitiva de lo recuperado, y que ya obra en su poder en calidad de depósito provisional.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 168

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 38 de 1949, contra otros y Aurelia Rodrigo Lavilla, cuyo domicilio se desconoce, se les notifica que por auto de 31 de diciembre último les fué aplicado el beneficio de indulto de la totalidad del arresto sustitutorio por impago de la multa.

Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 169

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario 17 de 1953, sobre hurto, contra Alfonso Martínez Barbero, se notifica al perjudicado José Quevedo, cuyo domicilio es desconocido, que en sentencia dictada en referida cau-

sa se condenó al procesado, entre otras cosas, a que le abone la cantidad de 2.370 pesetas como indemnización de perjuicios.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 170

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 142 de 1953, sobre hurto, contra otro y Jesús Fuertes García, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de dos años de presidio menor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, al pago de costas procesales en su mitad y a que abone a Gregorio Júlvez Pueyo la suma de pesetas 700 como indemnización de perjuicios.

Se le requiere al pago de la citada cantidad.

Asimismo se le notifica al perjudicado las indemnizaciones, por ser igualmente desconocido su domicilio.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 171

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 270 de 1952, sobre estafa, contra Dario Gil Ramo, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de un año de presidio menor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, al pago de costas procesales y a que abone a "Electrofil" la suma de 11.316,25 pesetas como indemnización de perjuicios.

Se le requiere al pago de dichas indemnizaciones.

Zaragoza a siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 172

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en ejecutoria del sumario número 159 de 1952,

sobre estafa, contra Pascual García Giménez, cuyo domicilio se desconoce, se le notifica que en sentencia dictada en referida causa fué condenado a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante la condena, al pago de las costas procesales y a que abone a D.^a Pilar Navarro la cantidad de 1.000 pesetas como indemnización de perjuicios.

Por auto de 12 de enero de 1954 se le concede la condena condicional, suspendiendo el cumplimiento de la misma por tres años.

Se le requiere al pago de las indemnizaciones

Zaragoza, siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 135

JUZGADO NUM. 3

D. Luis-Fernando Martínez Ruiz, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 y accidental del número 3 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente de declaración de herederos "ab intestato" por D.^a María de Claver Samitier, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, sobre los bienes de su fallecida hermana de doble vínculo D.^a Consuelo de Claver Samitier, natural de Huesca, vecina accidental de Tarragona, donde falleció el 7 de junio de 1939 sin haber otorgado disposición testamentaria y en estado de soltera, sin dejar ascendientes ni descendientes, y siendo sus más próximos parientes sus hermanos de doble vínculo llamados Delfina, Carmen, María, Josefa, Pilar, Elena, José-María, Guadalupe y Eduardo de Claver Samitier.

Y con el fin de lo prevenido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se llama a todas cuantas personas se crean con igual o mejor derecho a la sucesión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a reclamarla.

Dado en Zaragoza a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, Luis-Fernando Martínez Ruiz. El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 154

BELCHITE

D. José-María Flaquer Ibáñez, Juez de instrucción ejerciente de Belchite y su partido;

Hago saber: Que por medio del presente se notifica a los penados Gaspar Rubio Moya, Matías Simón Ramírez

y Julián Rodríguez Escudero, que por sentencia de la Ilma. Audiencia de Zaragoza de fecha 22 de febrero de 1956 se les condenó:

A la pena de cinco años de presidio menor por cada uno de los dos delitos de robo a Matías Simón Ramírez, y cuatro años, dos meses y un día de igual presidio por cada delito de robo a Gaspar Rubio Moya y Julián Rodríguez Escudero. Al propio tiempo se les requiere para que solidariamente, en unión del otro penado Francisco Soro Yárza, abonen la cantidad de pesetas 6.270 a Jesús Artigas, 735^o05 a Gregorio Calvo, y 1.300 a Tomás Yago.

Al mismo tiempo se les notifica que por aplicación del Decreto de 1.^o de mayo de 1952 se les indulta de la mitad de las penas privativas de libertad impuestas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Belchite a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez de instrucción ejerciente, José-María Flaquer Ibáñez. — El Secretario, Francisco Arbués.

Núm. 114

VITORIA

Anulación de requisitorias

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en la causa 112 de 1955, se dejan sin efecto las requisitorias referentes al procesado Jesús Sánchez Bueno, de 25 años, hijo de Jesús y de María, calderero, natural de Baracaldo y vecino últimamente de Zaragoza.

Vitoria a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez de instrucción, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 176

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades impuestas en juicio verbal civil seguido a instancia de D. Vicente Esteban Martín, representado por el Procurador D. José Jiménez Gil, contra D. Agustín Hernández, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que son los siguientes:

Dos butaquitas tapizadas en plástico rojo, madera, color nogal, en buen uso. Valoradas en 200 pesetas.

Una mesilla de noche, corriente, de una sola puerta. Valorada en 100 pesetas.

Total, 300 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado número 2 el día 31 del mes actual, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y que los bienes de que se trata se hallan depositados en casa del demandado señor Hernández (calle de las Armas, número 38, 2.^o), de esta ciudad, en donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 200

Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos de Miraflores de Zaragoza

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios de las aguas del Sindicato de Riegos de Miraflores a la reunión de Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (Don Jaime 1, número 18), a las once de la mañana del día 17 de febrero de 1957, para tratar de los asuntos reseñados en el siguiente

Orden del día

1.^o Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 1 de noviembre de 1956.

2.^o Reducción del número de categorías de tierras a efectos de alfarda.

3.^o Presupuesto.

4.^o Ruegos y preguntas.

De no concurrir el número de regantes que exige el Reglamento se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el mismo día, a las doce horas.

Para la asistencia será preceptiva la presentación del correspondiente aviso de asistencia, en el que figurará la extensión superficial por la que tributa cada titular.

Zaragoza, 11 de enero de 1957. — El Presidente, José Conde Andréu.